

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAPLET S.A.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los tres días del mes de abril del 2019, siendo las nueve horas de la mañana, en la oficina ubicada en Vía a Daule KM. 16.5, se encuentran reunidos el cien por ciento 100% de los Accionistas de RAPLET S.A. conformadas por las siguientes personas:

Los Accionistas: compañía denominada GES-TION S.A., propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; compañía denominada ROBIXCORP S.A., propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y compañía denominada GLOBALMINES S.A., propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una los mismos que representan un capital de \$ 800,00 dólares.

Para el efecto, por disposición estatutaria, Preside la sesión el Sr. PABLO FAUSTO MARTINEZ NEIRA, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta a la Srta. JEMINA JANETH RODRIGUEZ IRRAZABAL, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

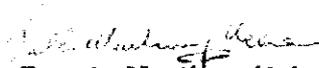
5. Aprobar los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2018.
6. Aprobar el Informe del Gerente General del año 2018 a los accionistas.
7. Aprobar el Informe de Comisario del año 2018 a los accionistas.
8. Nombrar al Comisario del ejercicio económico 2019.

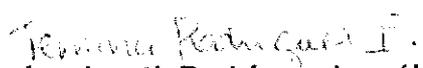
En virtud de lo expuesto por el presidente esta Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía RAPLET S.A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto, por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación:

5. Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día y se procede a aprobar los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2018.
6. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que se refiere al Informe de Gerente General año 2018 a los accionistas de la compañía RAPLET S.A. y resuelve aprobar el informe.
7. A continuación, se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que es sobre el Informe de Comisario año 2018 a los accionistas, enseguida se procede a leerlo y aprobarlo.
8. Finalmente se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que se refiere al Comisario para el ejercicio económico 2019, por lo cual se procede a nombrar a la Ing. Beatriz Prado Gutierrez como Comisario para el ejercicio económico 2019 de la compañía RAPLET S.A.

La secretaria de la junta toma la palabra y expone a los presentes que se ha cumplido el orden del día, luego de deliberar por unos momentos, esta Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las once horas del día.

Es una fiel copia de su original.

  
**Pablo Fausto Martínez Neira**  
**Presidente de la Junta**

  
**Jemina Janeth Rodríguez Irrazábal**  
**Secretaria de la Junta**